

Sección Episteme

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN COMUNIDAD QUECHUA *CEBOLLAR* *ASCOTAN*, DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICTS IN THE COMMUNITY

QUECHUA CEBOLLAR ASCOTAN OF THE ANTOFAGASTA REGION

Autor

RUBÉN GABRIEL LOBOS ARCE *

RUBÉN GABRIEL LOBOS ARCE*

*Chileno, trabajador social Universidad Tecnológica
Metropolitana. Correo electrónico: rubenlobosarce@hotmail.com.
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2295-4270>*

*Artículo recibido el 27 de abril de 2018 /
aceptado el 06 de agosto de 2018*

Resumen

La Comunidad Quechua *Cebollar Ascotan* está ubicada en la Región de Antofagasta, coexistiendo con diversos conflictos socioambientales con las empresas extractivistas ubicadas en el sector. Desde hace unos veinte años, distintos proyectos extractivistas han operado, realizando diferentes trabajos en la zona. A partir de lo anterior, la comunidad ha ido notando una serie de efectos adversos en el territorio, representados esencialmente en sus Derechos como Comunidad Indígena, dando origen al conflicto. Es aquí donde surge el propósito de la presente investigación, el cual está orientado a explorar el proceso de evaluación de impacto social, que podría ofrecer una solución y/o mitigar los conflictos socioambientales generados por la explotación desenfrenada de los recursos naturales, hecho que ha detonado impactos significativos sobre la calidad de vida de las comunidades emplazadas dentro de las áreas de explotación de los proyectos extractivistas.

PALABRAS CLAVE

conflictos socioambientales, comunidad quechua Cebollar Ascotan, evaluación de impacto social en comunidades indígenas en Chile, ecología política, extractivismo, ambientalismo y ecologismo latinoamericano

Abstract

The Quechua Cebollar Ascotan Community is located in the Antofagasta Region, coexisting with various socio-environmental conflicts with extractivist companies located in the sector. Mentioning that approximately twenty years ago different extractivist projects have operated, carrying out different works in the area. From the above, the community has been noticing a series of adverse effects in the territory, represented essentially in their Rights as Indigenous Community, giving rise to this conflict. This is where the purpose of the present investigation arises, which is oriented to explore the social impact assessment process, which can offer a solution and / or mitigate socio-environmental conflicts, generated by the unbridled exploitation of natural resources, that has detonated significant impacts on the quality of life of the communities located within the exploitation areas of extractive projects.

KEYS WORDS

socio-environmental conflicts, quechua Cebollar Ascotan community, social impact assessment in indigenous communities in Chile, political ecology, extractivism, environmentalism and latin american ecology

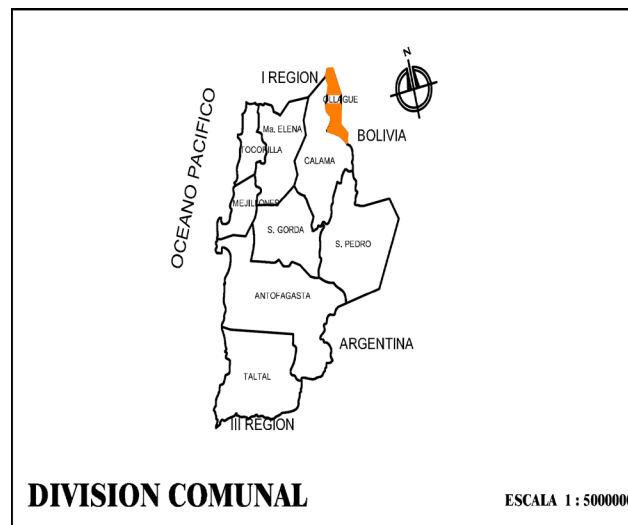
INTRODUCCIÓN

Ollagüe se encuentra ubicada entre los 68°45" y 68° de longitud oeste y los 20°45" y 22° latitud sur, en el extremo noreste de la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, Chile.

Posee una superficie total de 2912,5 km², (representando un 2,3% y un 6,94% de la superficie regional y provincial respectivamente). Se encuentra

compuesta por ocho (8) localidades: Ollagüe, Quebrada del Inca, Puquios, Amincha, Ascotán, Cebollar, Coska y Chela, y tiene una población de 142 habitantes (Ollagüe, 2008).

Figura 1. Mapa de la comuna de Ollagüe



Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La comuna de Ollagüe está inserta en el altiplano chileno, después del cordón montañoso de Los Andes. Destacan las alturas de los volcanes: Ollagüe con 5.800 mts., Aucalquilcha con 6.176 mts., Miño con 5.691 mts. y el Poruña con 4.000 mts. Y la presencia de salares como: Ascotán con 246 km²; Carcote o San Martín, con 108 km²; y Ollagüe, el de menor extensión, con 31 km².

Es la comuna más apartada de la Región de Antofagasta, ubicada a 410 kms. de la capital regional, 207 kms. de Calama y situada a 3.700 metros de altura.

El relieve de la comuna de Ollagüe presenta rasgos geográficos y ecológicos similares a aquellos ubicados en la vecina región denominada *Altiplano Meridional* o *Altiplano Intermontano* (Beberían, 1998, pp. 66-70), ya que la geomorfología de la zona se caracteriza por la presencia de una serie de

accidentes orográficos e hidrográficos, entre los que destacan cuencas menores o bolsones fisiográficos en los que se han formado lagunas y salares testigos de antiguos eventos geológicos que han producido en el lenguaje coloquial la denominación *Comuna de Volcanes y Salares Eternos*.

Respecto del clima que presenta la comuna, podemos señalar que se ubica dentro de un sistema climático desértico marginal de altura (BWH), con una fuerte oscilación térmica diaria, cielos limpios y con vientos que alcanzan los 60 k/h, existen precipitaciones ocasionales durante el año. En Ollagüe se presentan solo dos estaciones invernales, la altiplánica y la estacional.

Todas estas condiciones atmosféricas provocan una extrema aridez y temperaturas con una marcada oscilación, que va desde los -20° a los 15° C, producto de lo cual existe una escasa vegetación y la fauna solo reservada a los animales de altura (camélidos, parinas, vizcachas, etc.).

Respecto de la hidrografía que presenta la comuna es un sistema de endorreísmo, el cual es característico de los relieves altiplánicos, cuyo nivel de base está dado por los salares. Este sistema en el área está representado por la laguna Aguas Calientes.

Por último, respecto de la demografía de la comuna podemos establecer que, de acuerdo con estudios realizados en la Comuna por la Municipalidad y el Censo Nacional (Ollagüe, 2008), la población de Ollagüe ha ido disminuyendo gradualmente, principalmente por falta de expectativas económicas: en 1982 se contabilizaron 654 habitantes; luego en 2002, 318 habitantes; y por último en el 2008, 142 habitantes. Podemos agregar que la mayor población es oriunda de la zona (de ascendencia quechua) y la restante la constituyen los pobladores que provienen desde otras comunas y que son los funcionarios municipales, de educación, salud y de la empresa de Ferrocarriles.

Existe un segmento de población flotante, compuesta por funcionarios de Carabineros, Interpol, SAG y Aduana, de este último la población con mayor permanencia en el tiempo es Carabineros, ya que su rotación es de cada dos (2) o tres (3) años, mientras que la del resto de los funcionarios es semanal o quincenal. Otro tipo de población flotante lo constituyen los trabajadores del sector minero, principalmente de nacionalidad boliviana, quienes se concentran en el poblado de Ascotán.

DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS COMUNIDAD

Describir los antecedentes históricos de la comunidad *Cebollar Ascotan* es una tarea compleja, sobre todo si consideramos la desinformación que existe acerca de los procesos prehispánicos que se desarrollaron en aquellos territorios, siendo posible su reconstrucción solo a partir de los trabajos pioneros realizados por Leandro Bravo Valdebenito en 1994 (Bravo, 1994) en la localidad y por la utilización de la información aportada por las investigaciones efectuadas en zonas aledañas, además de datos puntuales y aislados entregados por algunos arqueólogos que han trabajado en esta zona (Cárdenas, 2000). Al respecto podemos decir que la comuna de Ollagüe fue creada como tal el 15 de octubre de 1980, bajo DFL N° 1-2868/1980, en un nuevo concepto de ordenamiento territorial, en concordancia con la regionalización del país.

“Los habitantes del sector Cebollar Ascotan, son en su mayoría de origen Quechua, su patrimonio está constituido por aspectos materiales e inmateriales, entre los que se encuentran la lengua, la religiosidad andina y sus modos de expresión, el conocimiento de la naturaleza, y el calendario de fiestas y celebraciones a la Pachamama y a los Santos Patronos.

El patrimonio cultural material se representa por medio de diversas expresiones, como los tejidos y la arquitectura tradicional de los poblados, algunos coloniales, de las iglesias y de los campos de cultivos, entre muchos otros. Mantienen especial respeto por sus vestigios arqueológico que lo componen esencialmente el camino del Inca (Qhapaq ñam), los tambos, gentilares, las chullpas (construcciones de piedras realizadas por los antiguos y usadas como sepulturas), lugares con arte rupestre petroglifos y pictografías, los cerros tutelares” (Consultores, 2012).

Y finalmente, el patrimonio natural, formado por los paisajes. La ocupación del territorio en el área de interés es profunda, se mantiene en la memoria el historial de sus ancestros y la permanencia en el territorio.

COMUNIDAD CEBOLLAR ASCOTAN

Actualmente una de las comunidades indígenas que sufre de conflictos socioambientales en Chile es la quechua *Cebollar Ascotan*, emplazada en la comuna de Ollagüe, ubicada en el extremo noreste de la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta. La localidad de *Cebollar Ascotan* se encuentra situada entre el límite de la no concretada Reserva Nacional Alto Loa y el Salar de Ascotan, cuenta con una población pequeña de habitantes, siendo esta un reducido poblado situado a las orillas de la ruta internacional 21-CH, que une a Calama con el paso fronterizo Ollagüe.

Luego de las consideraciones anteriores, las principales amenazas existentes en el sector de estudio corresponden a un elevado grado de contaminación en el suelo y el aire, afectando principalmente la tierra y la ventilación del sector, lo cual se traduce en una tangible pérdida de biodiversidad (han disminuido la flora y la fauna del lugar). Esto debido a la fragilidad que presentan estos ambientes. De igual forma cabe mencionar la escasez de recursos hídricos en el territorio. Suceso que ha sido provocado principalmente por actividades y proyectos de inversión en el territorio.

De los anteriormente planteado se deduce la migración de los habitantes hacia la ciudad de Calama.

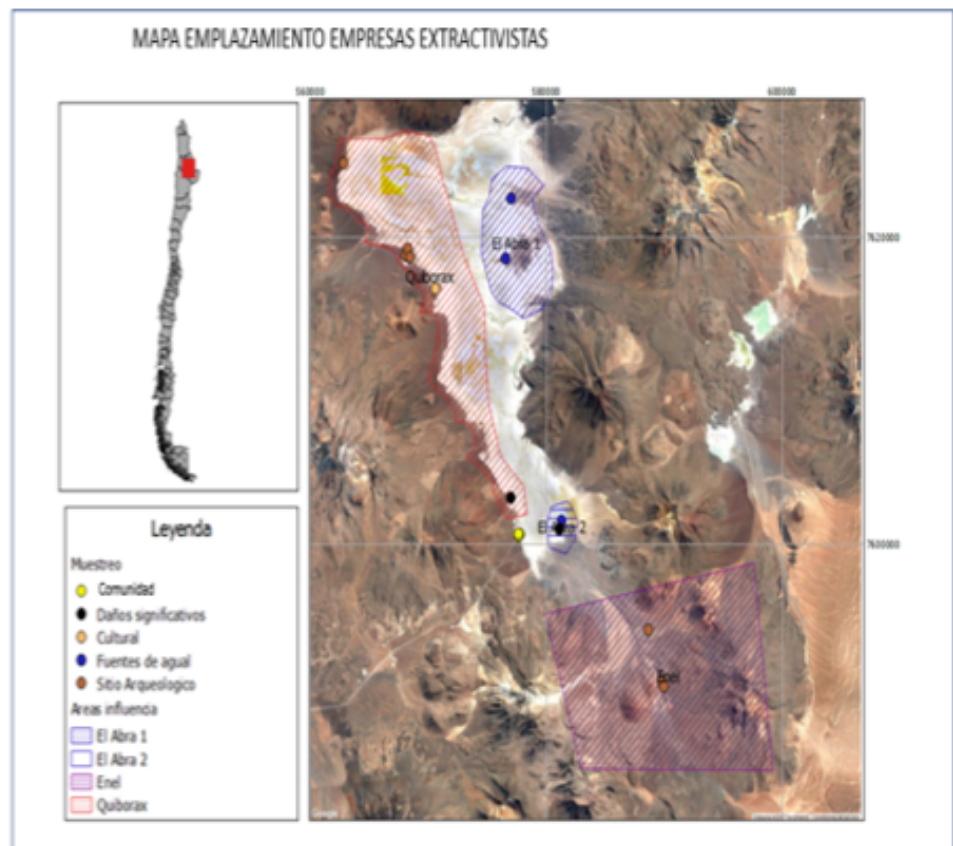
Cabe destacar que el territorio afectado se encuentra emplazado vecinamente a la no concretada Reserva Nacional Alto Loa (2005). No se pudo obtener información acerca de por qué no se concretó este proyecto, pese a haber sido anunciado por el gobierno de turno y los medios de comunicación masivos de la época (Agricultura, 2003).

En *Cebollar Ascotan*, desde hace aproximadamente 20 años, existen conflictos socioambientales entre la comunidad indígena y los proyectos de inversión en el territorio, en especial con los proyectos del rubro minero y ahora último con uno de generación de energía en el territorio. Entre las diferentes empresas que han trabajado en el sector se identifica a:

- CODELCO: empresa minera estatal chilena, dedicada a la explotación minera cuprífera. Posee derechos de aguas en el Salar de Ascotán, otorgados por la DGA.
- SOQUIMICH: empresa minera privada que se dedica a la explotación, procesamiento y comercialización de salitre, yodo, potasio y litio. Operó hasta inicios de la década de 1990 en el territorio, luego vendió sus instalaciones a Quiborax Lta.

- QUIBORAX: empresa minera privada chilena que extrae ulexita de las lagunas salinas de Ascotan.
- EL ABRA: empresa minera, filial de Freeport-McMoRan (FCX) y CODELCO. Posee derechos de agua, concedidos por su par CODELCO, en el Salar de Ascotán
- ENEL-ENERGY POWER: asociación de empresas privadas chilenas, distribuidoras de energía eléctrica y productoras de energía. Ejecutaron el primer proyecto geotérmico nacional en las cercanías del poblado de Ascotán.
- Y todas las Empresas colaboradoras de estas Megaempresas.

Figura 2. Mapa conflictos localidad de ASCOTAN



Fuente: elaboración propia.

Estas empresas han ocasionado graves daños significativos sobre el medio ambiente, principalmente debido a la extracción de recursos naturales y los poco tecnológicos procesos mineros que se desarrollan en el territorio.

Dichas empresas han generado una serie de incidentes e irregularidades, de acuerdo con la recopilación de información obtenida en terreno. Entre las cuales podemos mencionar daños tangibles a la flora y fauna, provocando la ausencia, migración o destrucción de estos componentes.

En este mismo orden se observan falsas propuestas de trabajos, promesas incumplidas y beneficios que nunca se entregaron a las comunidades del territorio. Se hace oportuno señalar que existe una evidente relación asimétrica, en cuanto a la cercanía, amabilidad, poder y diálogo que existe entre los administradores de estos proyectos de inversión y los habitantes ancestrales del territorio. Situación que se agrava aún más al no respetar la diferencia de cosmovisiones de ambas partes, las cuales nunca han podido fluir de manera espontánea, por un inexistente trato de participación, diálogo y equidad de ambas partes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Sitio de estudio

El estudio se realizó en el territorio de la comunidad quechua *Cebollar Ascotan*, en las coordenadas GSM 19k 577517 E – 7600680 N, 3756 msnm.

En junio de 2017 se realizó una visita a la comunidad, donde se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas de levantamiento de información.

1. Herramientas cualitativas

- Grupos de Discusión
- Entrevista semi-estructurada

2. Herramienta cuantitativa

- Encuesta

La población objetivo de esta investigación fueron los habitantes del sector llamado *Cebollar Ascotan*, que fluctuaron entre los 18 y los 80 años, con un mínimo de residencia en la comunidad de dos años, sin distinción de jerarquía dentro de la comunidad, pero sí con un mínimo grado de escolaridad. Participaron 30 personas en el instrumento cuantitativo y 17 en el instrumento cualitativo.

El tamaño de la muestra fue acorde a la cantidad de personas que se encontraban presentes en el proceso de levantamiento de los datos, teniendo en cuenta que la población objetivo del estudio se encuentra ubicada en una zona con condiciones climáticas y geográficas extremas, tales como la del altiplano chileno. Las personas fueron seleccionadas aleatoriamente para aplicarles los instrumentos. Cabe destacar que a estas personas no se les aplicaron los tres instrumentos juntos, dado el desgaste físico y psicológico que generan. los instrumentos lo cual se traduce en desmotivación en la participación y entrega de respuestas válidas.)

Los materiales usados correspondieron a; una grabadora de voz, libreta de datos, un GPS, entrevistas y encuestas impresas, una cámara fotográfica, cartas de consentimiento informado.

Resultados

Como ya se ha aclarado podemos iniciar un breve relato del origen de la comunidad quechua *Cebollar Ascotan*, la cual presenta su inicio con figura jurídica hace muy poco, dado que por largos años se sintieron discriminados y desprotegidos por los organismos estatales y privados en dichas materias, solo pudiendo organizarse con la figura de Asociación indígena durante largos años.

El estilo de la comunidad es de carácter tradicional, ya que los habitantes de la zona poseen una valoración, cuidado y respeto a los bienes comunes de la zona y a su propia comunidad. Se debe mencionar que las influencias crecientes de las empresas en el sector han afectado profundamente debido a la gran contaminación que han provocado al sector, además de las relaciones interpersonales entre ellos debido a las falsas promesas de empleo o beneficios denegados. Conocimiento adquirido por todos los miembros de la comunidad respecto del daño de las empresas.

RESULTADOS DE LOS DATOS CUALITATIVOS

Relaciones interpersonales

La comunidad quechua *Cebollar Ascotan* se encuentra conformada por un árbol genealógico de individuos que fundaron este núcleo familiar a partir de diferentes condiciones de vida que representaba el territorio (trabajo, seguridad, microclima favorable en la ladera de un cerro). La totalidad de los entrevistados dijo sentirse perteneciente a la etnia quechua.

Habitabilidad

Actualmente la comuna de Ollagüe presenta falta de instituciones básicas y posibilidades laborales, esto en parte puede explicar el hecho de que el 62,5% de los entrevistados reconoce vivir en otra comuna (Calama).

Acceso al agua

El acceso al agua según los entrevistados proviene de un estero, vertiente que está conectada a las casas por cañerías por fuera de los domicilios. El total de los entrevistados señala no poseer ningún derecho ni propiedad sobre el agua, además de indicar que la cantidad de este bien básico es cada vez más escasa.

Entrevistadas/os agregaron como el principal conflicto la existencia de un problema hídrico en el territorio, el cual se ha prolongado durante los últimos años. Esto a su vez trae consigo la alteración y extracción del agua en sus vertientes, lo que conlleva la escasez de estas mismas. De este mismo modo reconocen a las empresas mineras como responsables, señalando a El Abra, Codelco, Quiborax.

Enfermedades recurrentes

Las enfermedades más recurrentes en la comunidad son resfríos y problemas estomacales entre sus habitantes. Cabe destacar los problemas a los huesos (osteoporosis) y a la vista (ceguera) como enfermedades recurrentes en los habitantes más longevos de la comunidad. Situación que, si la extrapolamos a una perspectiva antropológica, estas enfermedades recurrentes tienen una estrecha relación con el daño ambiental que realizan las empresas extractivistas en el territorio.

Condiciones socioculturales

Asistencia y organización de eventos culturales comunitarios

El total de los entrevistados señaló profesar la religión Católica Andina, la cual es una mixtura entre la religión católica tradicional española y creencias autóctonas de los antiguos pueblos originarios del sector altiplánico (entre Chile, Bolivia y Perú), con actividades típicas de la cosmovisión indígena altiplánica.

Agregamos que el 75% de los entrevistados señaló poseer un alto interés y respuestas a las actividades socio culturales de su comunidad, las cuales en su mayor parte son de carácter religioso, tal como es el caso del *enflo-ramiento de llamas*, entre enero y febrero, el Día de los Difuntos, cada 1 de noviembre, y los ochos días del Lavatorio, que depende de la fecha del fallecimiento. Cabe destacar que su mayor manifestación cultural es la Pro-

cesión de la Virgen de Urkupiña, en la quincena de agosto, actividad en la que se observan expresiones artísticas tales como bailes, música, rituales y tradiciones religiosas.

Durante tres días en el poblado de Ascotan se celebra y rinde fe y devoción a la imagen de la Virgen de Urkupiña, traída desde Bolivia.

“Los fieles se reúnen año tras año en la iglesia del poblado de Ascotan, la cual fue remodelada para recibir al gran número de asistentes y bailes religiosos que llegan acompañados de abultados trajes y contagiosa música” (MUVCA, 2017).

Percepción del trato del Estado chileno

Respecto del trato que les otorga el Estado chileno, los entrevistados señalaron en su totalidad sentirse olvidados y desprotegidos, indicando que el Estado chileno pone mayor énfasis en proteger a los privados que a ellos, que poseen el grado de indígena. Por último, gran parte de los entrevistados reflexiona que las instituciones estatales en su mayoría, en vez de ofrecer servicios o ayudas frente a sus problemas, son obstáculos para su desarrollo a diario.

Varios participantes indican la inexistencia de soporte por parte del Estado, agregando que, si no es por los conocimientos técnicos del actual presidente de la comunidad, no se habría podido avanzar en absolutamente nada.

Inclusión en acuerdos del Estado

Respecto de la inclusión en acuerdos, proyectos o programas nacionales, los entrevistados señalaron no sentirse incluidos por el Estado, siendo siempre meros espectadores de proyectos, acuerdos o programas. Además señalan la actitud reiterativa en que solo se les informa de medidas que se han decidido sin su presencia ni participación.

Acciones para hacer valer derechos indígenas

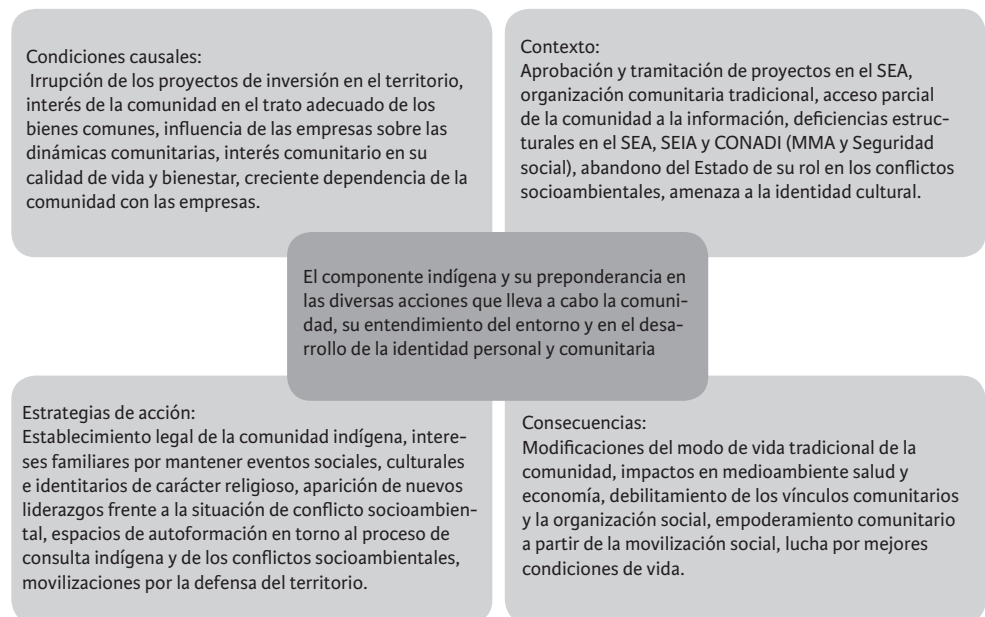
Los entrevistados indicaron que, para hacer valer sus derechos, han utilizado como medida la organización y la presión sobre las autoridades pertinentes. Reconocen que sus acciones no han tenido frutos dado el poco tiempo que llevan como organización concebida legalmente, pero sí dan luces de grandes proyectos para iniciar procesos de recuperación de su cultura a través de programas y concursos públicos.

RESULTADOS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS

En esta sección se presentan análisis como resultado de la codificación axial. El primero de estos dice referencia al establecimiento de relaciones entre las categorías y subcategorías emergidas de la codificación abierta.

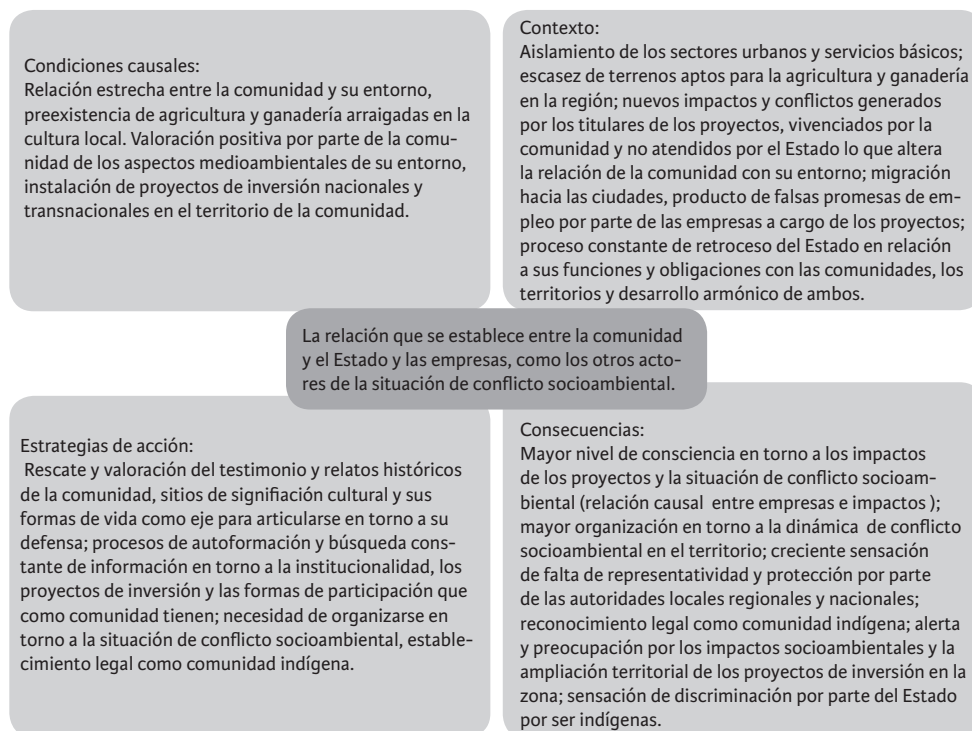
Esto permite establecer ciertos fenómenos como los de mayor preponderancia. De esta forma los fenómenos clave que emergen son: (1) El componente indígena y su preponderancia en las diversas acciones que lleva a cabo la comunidad, su entendimiento del entorno y en el desarrollo de la identidad personal y comunitaria. (2) La relación que se establece entre la comunidad y el Estado y las empresas, como los otros actores de la situación de conflicto socioambiental.

Figura 3. Análisis componente Indígena.



Fuente: elaboración propia

Figura 4. Análisis Relacionamiento entre la comunidad, el Estado y las empresas privadas.



Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

A partir de la *ecología política* Joan Martínez Alier ha señalado que “El objetivo de la ecología política como campo de estudio es analizar los conflictos socioambientales (o lo que es lo mismo, los conflictos Ecológico – distributivos)” (Martínez, 2015).

Cabe destacar la figura de Karl Polanyi, quien fue un historiador económico y social y un antropólogo económico que introdujo la famosa distinción entre sociedades caracterizadas por la reciprocidad, por la redistribución, por los mercados periféricos o secundarios, dando inicio en 1944, con la publicación de *La Gran Transformación*, a los primeros estudios técnicos respecto de la *ecología política*.

Con todos estos datos podemos sintetizar que, en la *ecología política* el objetivo práctico no es resolver tales conflictos sino solucionar problemas como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático o las contaminaciones locales. Según Joan Martínez Alier “A veces, la agudización o exacerbación de conflictos puede llevar a solucionar problemas” (Martínez, 2015).

Entonces es pertinente indicar que existen cuantiosos daños ambientales y sociales en los lugares de la extracción y transporte de materias primas, excesiva contaminación de agua, demasiados agrotóxicos que afectan a la salud y, pese a esto, estos países no alcanzan ni a pagar las importaciones. Por ello a este fenómeno de transición se le ha llamado *post-extractivista*, debido a que autores, activistas y algunos ex-ministros postularon que, en pleno *boom* de los precios de las materias primas, fueron alejados de los gobiernos neoliberales o nacionales-populares, ya que, personas como Eduardo Gudynas, Maristella Svampa, Alberto Acosta, Carlos Monge, Edgardo Lander y Raúl Prada Alcoreza, llevan años realizando advertencias acerca de los males sociales, ambientales y económicos de las políticas extractivistas, incluso si han ido unidas a una mayor captura de rentas y a su reparto entre la población. Como conclusión de esto último podemos subrayar que señalaron que los términos de intercambio eran estructuralmente negativos (en promedio, una tonelada importada ha seguido siendo siempre más cara que una tonelada exportada, incluso en pleno *boom* de precios de materias primas) concluyendo que además podía llegar un ciclo de baja de las materias primas. De allí su apoyo a los cientos de protestas sociales del *ecologismo popular*. Las cuales fueron llamadas *post-extractivitas*.

¿Pero qué entendemos por *Extractivismo*?

Siguiendo al autor Eduardo Gudynas, “Los extractivismos actualmente invaden América Latina. Tales son la explotación minera, petrolera o la agricultura intensiva los cuales se expanden hasta alcanzar los rincones más alejados existentes, rodeados de un aliento de beneficios económicos y éxitos tecnológicos. Los cuales repiten el patrón de las denuncias por sus impactos sociales y ambientales, es tal el punto que se ha empezado a dudar de sus reales aportes económicos, y aumenta la alarma por las transformaciones territoriales. A pesar de la infinidad de promesas de bienestar, casi siempre los emprendimientos extractivistas generan resistencias ciudadanas y hacen explotar conflictos de todo tipo” (Gudynas, 2015).

Pero esta expresión, el término *extractivismo* se ha popularizado en los últimos años. Dado que su uso se ha transformado en algo más común para referirse a la apropiación de recursos naturales para exportarlos. Siendo sus mayores usos en las manifestaciones contra las explotaciones mineras y petroleras.

Dadas las condiciones que anteceden, Gudynas señala que el término hace referencia a la apropiación de los recursos y su comercialización como materias primas; por ejemplo, hierro o petróleo en estado crudo. Tales actividades tienen una larga historia, algunas de ellas se iniciaron en tiempos de la Colonia, con los envíos de metales preciosos hacia las metrópolis europeas.

Desde aquel entonces la exportación de recursos naturales ha acompañado a la historia latinoamericana.

“A esto debemos agregar y evidenciar que el notable aumento de lo que actualmente se dice y se escribe sobre extractivismos se debe, en gran parte a que el papel de esos rubros se ha desbocado y prácticas similares se han reproducido en otros sectores, las cuales han sido alimentadas por una euforia económica basada en los altos precios de las materias primas y una persistente demanda internacional. Con esto los extractivismos se diversificaron y se convirtieron en componentes centrales de las estrategias de desarrollo que defienden gobiernos latinoamericanos a lo cual debemos añadirle que son de distintas opciones políticas, concluyendo con la multiplicación de los conflictos ciudadanos” (Gudynas, 2015).

Frente a los antecedentes, como a los usos actuales, está claro que el extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la Naturaleza. Sin embargo, se hace necesario diferenciarlo de otros modos de apropiación de recursos naturales.

Dado que la cantidad de conflictos presentes en nuestro continente es muy extensa frente al extractivismo, da pie para dejar en claro que existe una enorme diversidad de situaciones.

A su vez, los conflictos aparecen bajo muy distintos contextos políticos, sean gobiernos conservadores o los que se autocalifican como progresistas, y reaccionan ante variados tipos de extractivismos. Frente a esto estas manifestaciones de acción social colectiva han sido abordadas desde diferentes marcos conceptuales. Por ejemplo, en un conocido texto el investigador chileno Francisco Sabatini (1997), siguiendo a Eduardo Gudynas, separa conflictos *in situ* de aquellos de enfoque sobre políticas, y a su vez distingue entre aquellos que son ambientales (debidos a externalidades) de los socioambientales (sobre el acceso y control de los recursos), aunque los dos tienen en común ser disputas distributivas. Ese abordaje tenía varias limitaciones conceptuales para abordar otros contenidos temáticos, no era preciso, y debería ser interpretado como un intento de definición que respondía a algunos casos de aquellos años.

Por otra parte, Joan Martínez Alier postula que “la mayor parte de esos conflictos se dan fuera del mercado, pero la pauta de precios de la economía depende mucho de los resultados que tengan tales conflictos” (Martínez, 2006).

Ante la situación planteada se generan como respuesta en nuestro continente el *Ambientalismo* y el *Ecologismo Latinoamericano*.

“Económicamente, en algunos países, el crecimiento económico basado en exportaciones de recursos naturales y las políticas redistributivas de las últimas décadas han hecho disminuir la pobreza absoluta, pero hay una gran desigualdad no solo en la distribución del ingreso sino en el de la riqueza” (Joan Martínez Alier, 2015, p. 36).

A partir de lo anterior, podemos señalar que estos hechos solo reflejan una insatisfacción de necesidades humanas y degradación de una parte importante de la naturaleza. Donde poblaciones originarias han sido desplazadas, destruidas o aculturadas. Consecuencia del violento método de conquista y usurpación de territorios por parte de entidades públicas y privadas.

Del mismo modo, percatar la inequidad política, económica y mundial que existe a través del saqueo de recursos naturales a lo largo de todas las regiones. Situación que ha perdurado desde la Colonia hasta la actualidad, por la riqueza biológica que existe a lo largo del continente y sus diversos ecosistemas. Considerando a la vez la gran cantidad de exportación realizada, a través de un acceso de bajo costo respecto del uso de la energía y materia prima obtenida en América Latina. Como se ha mencionado anteriormente América Latina es contemplado como un centro de la biodiversidad agrícola. Reconocido desde las antiguas cosmovisiones indígenas, por los cultos a la Pachamama y su riqueza en minerales y nutrientes.

En relación con esto último, en la década de 1980 nació la conflictividad socioambiental en Latinoamérica que dio origen al *ecologismo popular*, el cual tiene como propósito otorgar y denunciar la extracción de recursos naturales y destrucción de los bienes comunes. Este ecologismo es conocido por *ser de los pobres e indígenas*, el cual tiene como principal finalidad derribar la gran injusticia cometida, como también la usurpación de sus tierras y riquezas, las cuales también han sido víctima de una gran violencia estatal. Del mismo modo, se da origen a “La defensa de los grupos indígenas y campesinos contra las industrias extractivas, las grandes represas, la deforestación comercial o las plantaciones uniformes de árboles, pudiera parecer que es parte de la política de la identidad” (Martínez, 2006, p. 9). A partir de lo anterior podemos mencionar que la identidad étnica y social es también uno de los lenguajes que representan los conflictos ecológico-distributivos, los cuales se ven representados cada vez más por la economía que hace el ambiente natural, del cual todos dependemos para vivir.

Todos estos hechos traen consigo el *ecologismo político latinoamericano*, el cual se abrió paso entre procesos de neoliberalismo y nacionalismo popular, fundamentándose explícitamente en deudas ecológicas y climáticas que el norte posee con el sur. Consecutivamente se expresa una justicia hídrica, derechos de naturaleza y el buen vivir, caracterizado por el bienestar de las personas y las diferentes comunidades. El cual puede ser entendido desde la educación popular, por ser una corriente político-educativa construida histórica y contextualmente en Latinoamérica. Es decir, tiene una identidad propia marcada por una realidad histórica y socio- política.

CONCLUSIONES

Para iniciar este apartado es posible señalar, a partir de la experiencia de esta investigación, que la inclusión efectiva de los impactos socioculturales/ ambientales en el proceso de evaluación de proyectos de inversión, suscitara cambios profundos respecto de materias tales como: un avance en las condiciones en las que se efectúa el proceso de evaluación de impactos significativos para las comunidades, en el orden de una incidencia directa de las comunidades sobre la toma de decisiones respecto del diseño de los proyectos de inversión en su territorio, siendo –a nuestro parecer– una de las cuestiones más perfectibles el asunto de la escala del proyecto, estableciendo la participación y las consideración de las comunidades, así como la transparencia de la evaluación de los proyecto de inversión, al existir una participación ciudadana vinculante y efectiva. Es evidente entonces la elevación del componente *participación*, que conlleva el disminuir la brecha asimétrica existente entre las comunidades y las empresas.

Cabe hacer mención destacada al Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1989), “cuya reciente ratificación por parte de Chile siguió un largo proceso ante el Congreso Nacional. Dicho proceso estuvo sujeto a la determinante intervención del Tribunal Constitucional, por medio de la sentencia Rol N° 309 (2002), en ejercicio de las atribuciones que le son propias. Dicho fallo significó, fuera del ámbito propio del derecho indígena, el establecimiento de criterios de interpretación dogmática constitucional, en cuanto a los procesos de tramitación y ratificación parlamentaria de los tratados internacionales sometidos a conocimiento del Legislativo” (Kaluf, 2008).

Por esa vía se establecieron los criterios generales respecto de dicho proceso de formación de ley –en su sentido amplio–, en cuanto al alcance del proceso de adopción dichas normas. Después de largos e interesantes debates respecto del sentido y alcance de las disposiciones contenidas en

dicho tratado internacional, las cámaras legislativas le dieron su aprobación a comienzos del año 2008, siendo promulgado por la presidenta Michelle Bachelet el 2 de octubre del mismo año, y promulgado en el Diario Oficial de la República el 14 de octubre por medio del Decreto N° 236 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hoy el Convenio N° 169 de la OIT es el instrumento que utilizan las etnias para ser reconocidas como *pueblos indígenas*. En efecto, la aplicación del mismo ha obligado al diálogo entre el Estado y las comunidades, como una comunidad organizada de individuos que debe ser aceptada como tal, y no como individuos de ascendencia étnica común. “Esto quiere decir dejar de reconocer a los individuos miembros de tales comunidades como personas, si no que aceptar que la conformación étnica, idiomática, política y cultural en forma de pueblos, entidades abstractas capaces de negociar y actuar en el campo del derecho nacional” (Kaluf, 2008).

Según Ricardo Hevia Kaluf es necesario, para una armoniosa aplicación del Convenio, el establecimiento de medios de participación que reconozcan a los pueblos indígenas como tales, con la finalidad de participar de manera clara en la solución de los principales problemas que los aquejan.

Por las consideraciones anteriores corresponde añadir que la inclusión efectiva de los impactos socioculturales/ambientales en el proceso de evaluación ambiental tendría implicancias en una mejor calidad del instrumento de consulta (indígena y ciudadana) junto con el factor *participación*, elementos que consideramos vitales para defender la dignidad de los Pueblos Originarios en específico y de todas y todos los habitantes de los territorios.

Sobre la base de las consideraciones anteriores cabe presumir también una reducción en el número de propuestas en el proceso de evaluación de proyectos de inversión. Situación que reparamos no es un daño al país, ya que vendría a superponer la dignidad de las personas por sobre los intereses económicos, situación que además conlleva mejores condiciones de trabajo, menores daños a la biodiversidad del país y el reconocimiento histórico que por años no ha hecho el Estado chileno con los pueblos ancestrales y sus territorios. “Las crisis socioambientales tienen, desde una perspectiva de derechos humanos, costos desproporcionadamente altos para las comunidades con menos recursos. Desde una perspectiva de justicia ambiental, existe un problema de discriminación a la hora de repartir las cargas ambientales de los proyectos y las industria” (INDH, 2016, p. 13).

En este orden de ideas se puede citar que los conflictos socioambientales que están coexistiendo en el territorio altiplánico del Alto Loa tienen relación directa con el Agua; puntualmente en lo que se refiere a la escasez del recurso hídrico debido a la extracción de este último para su uso en la

gran minería (proyecto minero El Abra). Situación que genera un conjunto de eslabones materializados en daños ambientales significativos. Cabe apuntar la contaminación palpable del aire y suelo, por parte de la empresa minera no metálica Quiborax, que desempeña sus actividades a menos de 3 kilómetros de la comunidad indígena *Cebollar Ascotan*, con el traslado de salmuera del Salar de Ascotán en presencia de cualquier persona, sin las más mínimas condiciones de resguardo para los habitantes de esta colectividad.

En este propósito respaldamos la aplicación de una *evaluación de impacto social* en todo proyecto de inversión extractivista en el país. Recomendamos considerar la noción de dignidad de las personas en calidad de ciudadano común o persona indígena.

Sobre la base de la consideración anterior, aducimos que la aplicación del componente social en el instrumento de evaluación de impactos ambientales en la comunidad *Cebollar Ascotan* como experiencia piloto, trae consigo resultados virtuosos y justos a la hora de pensar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida, al otorgarles una mayor garantía y resguardo de sus derechos, acceso a justicia y generación y mantenimiento de más espacios de participación vinculante.

En referencia a lo anterior se hace pertinente agregar que se disminuye la brecha de desigualdad (asimetría) a la hora de la toma de decisiones. En relación con esto último, actualmente nuestro país se encuentra atrasado respecto de estas materias; en efecto, el incremento de los conflictos socioambientales a nivel nacional posee como factor predominante: el nulo avance en estas materias. Además, es oportuno reconocer que, con este componente y una voluntad política acorde, se cumplirían en su totalidad los apartados y artículos de los convenios que ha suscrito el Estado chileno.

BIBLIOGRAFÍA

Ollagüe, I. M. (2008). *Pladeco*. Ollagüe, Chile: Municipalidad de Ollagüe.

Beberían, A. (1998). Calama, Chile.

Martínez, J. (2015). *Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental*. Barcelona, España: Instituto de ciencias y tecnología ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona.

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba, Bolivia: CEDIB.

Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana. Bolivia.

Joan Martínez Alier, H. S. (2015). *El Ambientalismo y Ecologismo Latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina: Universitaria en Santiago de Chile.

INDH (2016). *Informe anual, Situación de los derechos humanos en Chile*. Santiago de Chile: INDH.

Bravo, L. (1994). *Sociedad y Economía en el Altiplano de Ollagüe*. Ollagüe: Manuscrito. Mimeografiado.

Cárdenas, U. (2000). Hacia una Puesta en Valor de un Museo en una Comunidad Altoandina de Pastores de la II Región de Antofagasta, Chile. *Práctica Profesional*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Consultores, P. (2012). *Catastro Cebollar - Ascotan. Aspectos arqueológicos y etnográficos*. Calama, Region de Antofagasta, Chile: Dirección Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto .

Agricultura, M. d. (21 de enero de 2003). ODEPA. Obtenido de <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/noticias-institucionales/nueva-reserva-nacional-alto-loa-afianza-su-creacion>

MUVCA (octubre de 2017). *Museo Virtual Cebollar Ascotán*. Obtenido de <http://muvca.org/organizacion-2/>

Kaluf, R. H. (2008). *Chile y el Convenio 169 de la OIT*. Santiago, Chile: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.